



CONCEJO
DELIBERANTE
VILLA GOBERNADOR GALVEZ



Expte. N° 8.775/25

VISTO:

La Constitución Nacional,
La Constitución Provincial,
Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756,
La Ordenanza Municipal N° 3.044/24 Régimen especial de contribución por mejoras, y

CONSIDERANDO:

Que la realización de la obra de adoquinado trabado de las calles Saavedra entre la calle Lisandro de la Torre y la Avenida Alem mejorará la infraestructura urbana.

Que dichas obras mejorarán la transitabilidad y revalorizan las propiedades frentistas e Indefectiblemente traerá un beneficio para la comunidad en general.

Que el sistema de contribución por mejoras permite la realización de estas obras con la participación económica de los beneficiarios directos.

Que estas acciones se enmarcan en las políticas municipales de desarrollo urbano sostenible y equitativo.

Que la Constitución Nacional y las leyes provinciales facultan a los municipios a establecer regímenes de contribución de mejoras para financiar obras públicas que beneficien directamente a los vecinos.

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba el siguiente:

DECRETO N° 2.132/2.025

ART.1º) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la secretaría que corresponda, proceda a la realización del trabajo de adoquinado trabado en la calle Saavedra entre Alem y Lisandro de la Torre, conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas N° 2.239/14 y N° 3.044/24.

ART.2º) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la Secretaría que corresponda, proceda a la realización del trabajo de cordón cuneta y adoquinado trabado en la calle Saavedra entre Lisandro de la Torre y Kennedy, conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas N° 2.239/14 y N° 3.044/24.

ART.3º) Comuníquese, Publíquese, y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 15 de mayo de 2.025.


Antonela Liparelli
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ




Jorge Murabito
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 4	
ENTRÓ	SALIO
...../...../.....	19.05.2005
Anotado por	LAURA
Archivado por	

[Handwritten signature]
 Laura Rosetti
 MESA DE ENTRADA
 CONCEJO DELIBERANTE

